

El Telégrafo.

Año 1°

LA PAZ, JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1893

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	" 5.
Por un trimestre.....	" 2 50
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS OLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para que sean amenos hogares.

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mutua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000,000 oro americano.
Total de riesgos vigentes.... " 614.824,713 " "
Reserva para el pago de ellos. " 108.439,235 " "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mutua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarceles, bolsones y bultos para niños de colegio.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para id. id



Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y de aduana.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

Cuenta del último sitio.

Continúa en el Congreso Nacional la discusión sobre la cuenta del sitio, extensa y libre, pero en veces con deplorable acritud personalista y casi siempre saliendo fuera de la materia.

Reconocerá la historia que en este memorable debate, no se dejó aperebir ni siquiera remotamente ninguna indebida influencia del Gobierno, siendo las diversas opiniones expuestas, de la responsabilidad exclusiva de sus autores.

Fácil es entrever la notable y justificada uniformidad que se encamina a la aprobación del ejercicio gubernativo de las facultades del estado de sitio decretado el año anterior. Pero, en cuanto a la segunda parte de la discusión, o sea en lo tocante a las inmunidades de los representantes nacionales, sino brilla la misma claridad, es de esperar que la vigorosa y sensatísima defensa que de ellas se hace en el parlamento, conducirá a un espléndido triunfo en servicio de la libertad, de la razón y de la justicia.

Por que no se trata de una cuestión efímera, o de pura actualidad, sino de trascendencia democrática para el porvenir, y cuya solución adversa comprometería nuestro progreso político, es que el país se interesa con fe y esperanza en ella.

Esta clase de asuntos al frente de gobiernos respetuosos y verazmente constitucionales, parecen desprovistas de necesidad o urgencia; pero débese considerar que su acertada deliberación responde a las vicisitudes del porvenir.

El cuerpo legislativo es el más alto y el más activo representante de la soberanía popular, ya que él es el encargado de declarar y promulgar el derecho, por medio de leyes que tienden constantemente a asegurar el régimen social.

Por eso, los ciudadanos que lo ejercen, abroquelados, exaltados y engrandecidos por el voto popular, se hallan munidos de la inviolabilidad prescrita por el artículo 46 de la Constitución Fundamental del Estado y por las inmunidades del 47 de la misma, apreciadas tanto la una cuanto las otras como indispensables para el augusto desempeño de sus funciones de legisladores.

Pero, se discute si esas inmunidades deben ser efectivas también dentro del estado de sitio.

Contesta el artículo 47 de la Constitución con generalidad y sin excepción alguna: "Ningún senador o diputado desde el día de su elección, hasta el término de la distancia para que se restituya a su domicilio podrá ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito infraganti sujeto a pena corporal, si la Cámara a que pertenece no dá licencia."

Esto no quiere decir de ninguna suerte, que así se estableciera una clase privilegiada por la impunidad para cometer toda clase de crímenes. Si un senador o diputado ataca un cuartel, toma parte en un hecho revolucionario, combate con arma en mano al régimen constitucional, podrá ser acusado, perseguido o arrestado, siendo el delito palpante; más todavía, si ese senador o diputado se halla comprendido en planes o conjuraciones criminales, aunque no de carácter flagrante, podrá ser encausado re-

cabando licencia de la respectiva Cámara.

Hé aquí, como en caso de delincuencia, no le ampara, ni puede ampararle ninguna inmunidad, por que éstas se hallan establecidas en pró del orden público y no contra él.

Esta es la teoría o doctrina científica; y parece también el sentido de la ley, que así garantiza a los funcionarios que tienen la alta dignidad de representantes nacionales como a la seguridad del concierto social. Es la única solución conciliatoria, legítima y razonable de los derechos y deberes de aquellos dentro los principios de la democracia.

Así sostuvo la cuestión el señor Ministro de Gobierno en su interesante discurso del día lunes. Así, esperamos que lo declarará el Congreso Nacional en homenaje de la libertad e independencia parlamentarias, satisfaciendo con ello sus ineludibles responsabilidades respecto de la civilización.

LA REDACCIÓN.

OFICIAL

MEMORIA.

presentada por el Ministro de Hacienda e Industria al Congreso Nacional de 1893.

(Continuación.)

Igualmente ha confirmado muchas resoluciones del señor Administrador, en que se imponía derechos dobles o la pena de comiso, conforme a Arancel, en los casos respectivos, habiéndose presentado varios en que se solicitó el despacho de mercaderías extranjeras, como procedente del Perú.

Por dolorosa que sea, señores Representantes, esta labor, la Secretaría de Hacienda la llevará a cabo con inflexible severidad; pues, constituye uno de los principales cánones del actual Gobierno, la regularización de la administración pública, basada en la más absoluta moralidad.

Por Resolución de 4 de Mayo último, se ordenó la traslación de la Aduana de que me ocupo, del local en que se hallaba, estrecho e incómodo, al piso bajo del colegio de Artes, donde funciona con todo desahogo y sin perjudicar en nada a este plantel, que tiene espacio bastante, en el segundo.

ADUANA DE ORURO.

§ IV.

Por Decreto de 29 de Julio del año pasado se creó aquella, encargándose del aforo de las mercaderías nacionalizadas, que se internan por la vía de Antofagasta, para el consumo de los Departamentos situados al norte de la línea férrea y del despacho de las que se dirigen en tránsito por el mismo Puerto.

Empezó a funcionar en los primeros días de Octubre, por cuya razón os daré cuenta de sus rendimientos sólo desde dicho mes.

Por Octubre Bs. 1,083 87
Por Noviembre " 1,782 16
Por Diciembre " 939 15

Bs. 3,805 81

A esta suma hay que agregar el producto de la licitación de azúcares y melazas que asciende a Bs. 1,000

Total Bs. 4,805 81

Su rendimiento en el primer semestre del presente año, ha sido el siguiente:

Por Enero Bs. 1,771 18
p. Febrero " 2,264 57
p. Marzo " 1,753 07
p. Abril " 1,135 94
p. Mayo " 1,404 73
p. Junio " 1,007 94

Total Bs. 9,337 43

ADUANA DE UYUNI.

§ VI.

Se ha normalizado de satisfactoria manera el funcionamiento de esta Oficina.

Por su Balance General, se ve que su rendimiento en el pasado año de 1892, ha alcanzado a la cantidad de Bs. 31,760 33.

En el primer semestre del corriente ha producido Bs. 41,266 75, lo que manifiesta un incremento de un 40 p^o en la renta del semestre, sobre la del año pasado.

Si en el en curso rindelo que en el anterior, tendremos en el año un ingreso de Bs. 82,533 50 lo que arrojará un aumento de bolivianos 50,773 17 en esta gestión.

El impuesto declarado nacional por ley de 8 de Octubre del año anterior, ha dado en el semestre Bs. 687 30.

Mercaderías nacionalizadas en Chile.—El valor oficial de éstas, importadas a Uyuni en el semestre, alcanza a Bs. 123,191 66, referente al número de buitos y peso en kilos que he consignado al hablaros de la Agencia Aduanera en Antofagasta.

Mercaderías nacionales de Chile.—Su valor oficial por importaciones en el mismo período de tiempo, es de Bs. 265,210 75.

La exportación de minerales, por la referida Aduana, en el mismo período de tiempo, es la siguiente: Mineral de plata Kls. 260,416 Barras y pías " 23,613 Estano en barras " 635,275 Barrilla " 63,882 Bismuto " 37,829 Antimonio " 49,182 Plomo, relaves y escorias " 6,416

Kls. 1,076,614

La cantidad de metales exportados por la Compañía Huanchaca y derechos pagados, los encontrareis en otro capítulo.

La Compañía de ferrocarril, para gozar de las exenciones que la acuerda la Ley de 29 de Noviembre de 1888, debe manifestar en Aduana todas las internaciones que hace, acompañadas del respectivo documento, visado por la Agencia Aduanera en Antofagasta, y no puede exportar carga alguna sin la correspondiente póliza, girada en la de Uyuni, materias previstas en el nuevo Reglamento de Aduanas, de que os he hablado en otro lugar; siendo de notar que las indicadas pólizas, aumentarán el ingreso de esta cuenta y suministrarán datos exactos a nuestra Estadística.

El presupuesto para el servicio de la Aduana de que me ocupo, considerada su importancia, la inclemencia del clima y la carestía de todos los artículos de primera necesidad, hace indispensable que aumentéis en el nuevo Presupuesto las dotaciones del Guarda-Almacén y Portero, subiendo la de aquél a Bs. 1,800 anuales y la de éste a Bs. 720.

Además, el desarrollo del comercio impone la necesidad de que seáis un Liquidador con 1,800 Bs. y un vigilante con 720.

Tocante al local, sensible es manifestar, que no existe el en que debe funcionar la Aduana. Su construcción es urgente, a cuyo objeto debéis consignar en el Presupuesto, la correspondiente partida o votar, en tanto que esto sea posible, la suma que responda al alquiler de aquél.

Al terminar este párrafo, debo encarecer la necesidad de crear un Comisario de Guías en Salinas de Garci-Mendoza, y otro en Julaca, servidos por los respectivos Guardas, con una dotación de Bs. 1,209 al año aquéllos, y éstos de Bs. 600.

ADUANA DE TARIJA.

§ VII.

El comercio del Departamento de Tarija verifica sus importaciones por la vía Argentina, que le ofrece siempre ventajas económicas y facilidades de transporte, superiores a las de Antofagasta.

Sus plazas de expendio se hallan reducidas a la capital y provincias, siendo de muy poca importancia las que franquean las fronteras departamentales.

Su rendimiento ha venido disminuyendo desde 1885, tanto por la razón indicada cuanto por la suspensión casi absoluta de importaciones por la Aduanilla de Yacuiba, situada en el Gran Chaco, que el año pasado ha producido apenas Bs. 738 72.

Los ingresos de dicha Aduana, sobre un valor oficial de importación de Bs. 133,634 26, han sido en la gestión de 1892, Bs. 42,139 71.

En el primer semestre del presente año ha producido Bs. 20,044 54. Tampoco cuenta esta Aduana con el local indispensable a su buen servicio, necesidad, cuya satisfacción me permito encareceros.

ADUANA DE TUPIZA.

Produce en el año pasado Bs. 22

mil cincuenta y siete diez y seis, correspondiendo de esta suma al primer semestre Bs. 7,724 90 y al segundo Bs. 14,332 26.—Proviene esta diferencia de las condiciones especiales del comercio de aquella localidad, cuyas ventas y negocios se efectúan en solo una época del año que abarca los meses de septiembre a Diciembre.

En el primer semestre del presente ha rendido Bs. 5,369 02.

En el segundo dará una cantidad mucho mayor que la anotada, tanto por la razón indicada arriba, cuanto porque cuasi todo el comercio de aquella plaza, verificará, en lo sucesivo, sus internaciones por la vía Argentina, abandonando la de Uyuni, por ofrecerle aquella mayores facilidades y más baratura de fletes.

El valor oficial de las mercaderías importadas, en el semestre que acaba de pasar, asciende a Bs. 22 mil ochenta y nueve sesenta y cinco siendo su peso en kilogramos de 47,806.

(Continuará.)

INSERCIONES

Señor Presidente de la República.

(Continuación.)

No solamente el inmenso costo de la construcción de los ferrocarriles debe tomarse en cuenta, sino que también se ha de considerar que en países poco poblados y desprovistos de los elementos necesarios, de mecánicos, ingenieros y obreros de toda clase, el trabajo cuesta mucho más caro. Para vencer todos estos obstáculos sería menester fijar fletes y pasajes sumamente elevados con lo que languidecería la producción, disminuiría la corriente inmigratoria, y los ferrocarriles, en una palabra, no producirían todos los resultados que de ellos se esperaban.

Los canales pueden ser abiertos con una suma de dinero cien veces menor que los ferrocarriles, a causa de que los terrenos que tienen que atravesar son perfectamente planos. Este trabajo no requiere además, dirección científica muy costosa, ni está sujeta a frecuentes reparaciones.

Por consecuencia del menos costo de la construcción, la tasa de los fletes en los canales, será también cien veces menor que la de los ferrocarriles; pudiendo, todo cultivador de los campos y todo industrial que se establezca, sobre o cerca de las líneas de los canales, procurarse lanchas o botes propios, si los remolcadores a vapor de la compañía le parecieran caros para sus cálculos.

Si después de las escavaciones del canal, o canales resulta una gradiente mayor de la precisa, puede remediarse el inconveniente construyendo una esclusa de la profundidad necesaria y a un costo mínimo. Para este objeto podría aprovecharse una clase de cedro, que abunda en esos lugares, y que no se destruye en el agua.

En cambio los puentes que necesitan los ferrocarriles, costarían cien veces más que estas esclusas.

Otra circunstancia que debe tomarse en cuenta, es que el lastre de piedra o cascajo que se necesita para un ferrocarril, no se encuentra, a veces en esas regiones en una extensión de muchas millas.

Muchas otras observaciones de peso en favor de los canales se ocurren a mi espíritu; como al de todo hombre de buen sentido; pero si voy a pasarlas por alto, no quiero omitir la siguiente reflexión.

Los trenes en las líneas más bien construidas son expuestos a accidentes, que, en ocasiones, a más de destruir las máquinas y carros, comprometen la vida de

los pasajeros. Accidentes tales son tan horrosos, que la soledad de las llanuras sin horizonte de interior de la América de todo modo de socorro.—En oposición, los canales no se conocen el mal que en tiempos de sequía ocurre, era una explosión de la caldera a vapor; pero hoy en día las máquinas a vapor pueden trabajar con tal perfección, que son garantidas contra explosiones.

Los pasajeros en las embarcaciones de los canales, pueden reposar en sus lechos, gozando la agradable sensación de navegar en aguas apacibles, sin ruido ni vaivenes, sin polvo, y sobretodo sin el temor de un choque o un desrriamiento o cualquier otro peligro tan común en las líneas férreas.

Hay un verdadero placer en considerar la transformación que sufrirá Bolivia, si se realiza la empresa que hoy propongo.

En todos los países del mundo los canales han dado grandes resultados. Los muelles de Nueva York, Londres, Liverpool, París, Viena, Moscow, etc., están llenos de embarcaciones y lo estarán por miles de años, atestiguando la utilidad y las ventajas de esos factores del progreso.

Se sabe que la proximidad al mar no dá ninguna ventaja; que las ciudades interiores prosperan tanto como las marítimas y son tan comerciales como estas.

Las más distantes ciudades interiores de los Estados Unidos, están ahora rivalizando, y sobre pasarán bien pronto a las antiguas ciudades litorales del Atlántico.

Boston, Baltimore, Charlestown, Filadelfia y todas las ciudades marítimas: con la sola excepción de Nueva York, tienen que rendir homenaje a Buffalo, Petisburg, Cincinnati, Cleveland, San Luis, Minneapolis, Kansas, etc., etc. Chicago ya sobrepasa a Filadelfia, y en pocos años más superará a Nueva York.

Muchas de esas ciudades interiores antes de que se abrieran los canales y se construyeran los ferrocarriles, estaban a 30, 40 y aún 50 días de distancia del más próximo puerto del mar.

Si vamos a Europa, Asia, etc., veremos que ocurre otro tanto. Allí las principales ciudades son también interiores: como París, Berlín, Cairo, Viena, Moscow, Pekín, Japón, Madrid, México, Roma, Turin, Edimburgo, Bagdad, Munich, Lima, Bogotá, Caracas, Santiago de Chile, Cuzco y las ciudades de Bolivia.

Puede también dar ejemplo la historia antigua. La primera ciudad que recuerda la historia es Nínive, situada a orillas del Tigris y a 700 u 800 millas de su boca. Babilonia estaba todavía más al interior y a orillas del Eufrates. Las mas grandes ciudades de la antigüedad, muchas de las cuales tenían una gran extensión también situadas en el interior, generalmente en extensos valles, y en terrenos de formación fluvial, como por ejemplo Ptolomais, Tebas y Menfis.

Puede pues asegurarse que el día en que Bolivia estuviera en directa comunicación con el Atlántico, se expandiría vigorosamente.

Otro problema que está estrechamente unido con el de la navegación por canales artificiales es el de la inmigración. No hay en toda la tierra país más abundante que Bolivia, en productos naturales para la alimentación. Sus tierras bajas son muy fértiles, espontáneamente producen todos los productos nutritivos y agradables de los climas tropicales y las cosas necesarias para la vida pueden obtenerse en poco tiempo y con poco dinero.



La zona templada de los Andes, produce todos los cereales de los climas de temperatura baja. En este favorecido país no falta nada de lo necesario para la alimentación y vestido, y puede conseguirse mucho más barato que en cualquier otra parte.

Bolivia puede reunir dentro de sus límites, las producciones de todos los pueblos de la tierra.

Ha sido una verdad en todos los tiempos que las bocas van en busca de los alimentos y no los alimentos en busca de las bocas. La masa y peso de los alimentos es en favor que debe tenerse muy en cuenta. Un país que puede producir en todo tiempo alimento abundante, variado y de buena calidad y barato será siempre buscado para los inmigrantes de los otros países que tratan de mejorar su condición. A estos les conviene muchísimo más residir en la comarca en que los alimentos se producen, que gastar muchos días en ir a buscarlos.

Si existiera un camino fácil y seguro para el interior de Bolivia, se formaría una poderosa corriente de inmigración, que sería muy difícil de contener.

Debido a las ventajas del suelo y del clima, se necesita muy poco trabajo para proporcionarse el alimento. Todos los demás brazos buscarían empleo en las industrias manufactureras. Como en Bolivia abundan las maderas finas, así como las de construcción, bien pronto se establecerían acerradores y máquinas para elaborarlas.

Se fundaría así mismo una gran cantidad de establecimientos industriales que aprovecharían las materias primas, que tanto abundan en esas regiones. Se explotaría también las minas de la región Andina, hoy paralizadas por falta de máquinas adecuadas. El bajo precio de los fletes por agua, permitiría remitir a Europa gran cantidad de minerales, que sin la navegación fluvial no podrían ser movidos. Los lavaderos de oro de Tipuani y de las regiones vecinas, tendrían fácil acceso, acudirían multitudes de mineros y se convertiría esa comarca en una nueva California.

Después se construirían ferrocarriles que pusieran en comunicación los centros populares de Bolivia con los ríos navegables más próximos, suministrando fáciles medios de comunicación entre las diferentes naciones de su extenso territorio, vinculándolos más sólidamente aún con los lazos del comercio, de la industria, de los intereses de las relaciones sociales.

No es un sueño, adelantar en un cuarto de siglo, y mirar la situación comercial de Bolivia, impulsada por los canales, líneas férreas y otras obras públicas. ¡Qué hermosa perspectiva se extiende a nuestra vista, si hemos de prever los adelantos de Bolivia, por la experiencia de pueblos menos favorecidos que ella.

Nuevos agentes descubiertos en estos últimos tiempos para prestar su auxilio al hombre, harían esos progresos más rápidos todavía.

La República de Bolivia está particularmente apta para hacerla prosperar por medio de las obras públicas.

Qué tal para ello?—Camino fáciles y baratos, sobretodo baratos, para que sus excelentes producciones puedan llegar rápidamente a sus naturales mercados.

La cantidad de dinero necesario para realizar esas obras es nimia, en comparación de sus fecundos resultados, y ella sería fácilmente pagada con los pro-

ductos de la empresa en pocos años.

Hombres entendidos, podrían traer en suficiente número del río y canales del Misissipi, que son buenos marinos y conocedores de la navegación fluvial. Sus servicios serían una garantía de éxito en la empresa y ellos enseñarían a los hijos del país todo lo relativo a la navegación por ríos y canales.

No abrigo, pues, temor alguno al afirmar que ningún otro proyecto tendría las ventajas, las facilidades y la practicabilidad que el mío.

No pienso que los estadistas bolivianos se paralogizaran con el ejemplo de lo que acontece en el Misissipi, en que algunas líneas de canales han sido abandonadas. Este hecho, que yo mismo lo consigno, no prueba nada en contra de lo que se tiene establecido, por la inamovible consideración de que Bolivia no se encuentra en las mismas condiciones que los Estados Unidos. Allí vive una población numerosa, densa y activa, los territorios del Oriente de Bolivia están despoblados; allí un comercio rico y floreciente exige la multiplicidad de los medios de comunicación, aquí reina el silencio y el abandono del día primitivo de la naturaleza. No se pueden pues equivocarse estos dos países, el uno en la plenitud de su desarrollo, el otro en la infancia del progreso. Para deducir útiles consecuencias es necesario comparar, no con lo que pasa en Estados Unidos, sino con lo que ha pasado, cuando se encontraba en la situación incipiente en que se encuentra Bolivia.

Términos desiguales, requieren medios desiguales: lo que es bueno en Estados Unidos, puede ser superfluo y ruinoso para Bolivia.

(Continuará.)

LA AMÉRICA

LIBRO PRIMERO.

Origen de la América.

VII.

Francisco Pizarro—Prisión y muerte de Atahualpa.

(Continuación.)

Fue llevado en un trono maravillosamente arreglado, engalanado con plumas de los papagayos que cruzan en los bosques y los legos. El llevo un vestido de pintadas plumas y gajos de flores. Unían a ese gusto natural, el arte de los bróches de oro y plata. Su corona de plumas de gabiota entremescladas con las plumas del colibrí. Su báculo consistía en una fina madera, arreglada con maestría, sacada del bosque. Añádase a esto su bella figura, su noble aspecto, su esbelta talla, todo, todo, sublimaban al descendiente del Manko, hijo del sol.

Por su delante canaron 21 correos de mensajeros de su real monarca. Su corte de basalleros y ñustas, tenían también esplendidos vestidos, todos de plumas menos finas que la del Inca.

El ejército se componía de 30 mil soldados armados de flechas y lanzas.

Además de esta comitiva oficial que formó la pompa real, venía el pueblo con bailes, entre ancianos, mujeres y niños que caminaron con admiración y contento, para saludar a los huéspedes que acababan de llegar.

El acto fue por demás solemne.

Atahualpa, dió muestras de simpatía y contento. Toda su grey bailó al compás de sus ins-

trumentos manifestando suma alegría.

Los españoles, a cada acto de estos manifestaron seriedad y rudeza.

Pizarro no buscó sino el éxito de sus miras y tenía siempre presente, la muerte de Motezuma, mandado ejecutar por Hernán Cortez.

El padre Valverde, quiere cateizar, al monarca al instante, hacerlo cristiano y dependiente de la corte de España.

Como no comprendía lo que significaba la biblia ni los santos Evangelios, ni entendiese una sola palabra de lo mal explicado del supersticioso fraile, el Inca rehusó con soberana indignación.

Este acto encolerizó al estúpido fraile, salió y puso en alarma a sus compañeros de armas.

Acto continuo lo tomaron y aprisionaron al indefenso monarca.

A continuación ejercitaron el robo y la matanza de más de cuatro mil indios.

Para el rescate del monarca prisionero, los indios llevaron mucho oro: que se calcula a sesenta y cinco millones.

Invadieron al templo del sol y todo el oro encontrado allí despojaron.

Peró nada enerbó la idea de victimar al prisionero.

Pizarro no conocía el alfabeto: pero los soldados lo entendieron y enseñaron a Atahualpa, quien hizo escribir en la uña el nombre de Dios.

Atahualpa, miró con desdén a Pizarro, por su ignorancia, por eso éste juró vengarse, y viendo que escaseó el oro, pensó en inmolarlo.

Semejante a los juicios inquisitoriales, mandó instruir causa contra Atahualpa, y fue sentenciado a ser quemado vivo. Como el Inca aceptó el bautismo, la pena consistía en el ahorcamiento. Esta muerte infundió temor en todo el Continente. Pizarro tomó el Cuzco, capital del Perú. Manco-Capac II que debió suceder a Huascar, se subordinó ante la fuerza de los conquistadores españoles, ante la elocuencia de los hechos y la matanza de innumerables indios.

Así se conquistó el Perú.

VIII.

Dominación española.

Tres hombres activos, emprendedores y de carácter indomable se encontraron en medio de las colonias establecidas en Panamá: estos célebres hombres que debían dejar recuerdo histórico, fueron Francisco Pizarro, Diego Almagro y Hernando de Luque.

Pizarro, en los primeros días de su juventud, no había sido sino un miserable porquerón, que después aburrido de este oficio, sentó plaza de militar a las órdenes de Balboa. Tan estrecha carrera y sin antecedentes de estudios, era natural, que descollara por ser un tirano para con los pobres indios indefensos y con armas desiguales.

Diego Almagro de iguales condiciones, ignorante, y un expósito sin padre ni madre.

Hernando Luque, cura de una oscura colonia, en que apenas chapuleaba un mal latínaje.

(Continuará.)

CRONICA

Congreso Nacional.

Sigue la discusión sobre la cuenta del estado de sitio.

En la sesión de ayer hizo uso de la palabra el honorable diputado Revollo, sosteniendo sus anteriores opiniones y los nuevos puntos de conclusiones que presentó.

Significó el honorable Fernando, pronunciándose por la aprobación de los actos del sitio, y con-

tra las inmunidades parlamentarias durante dicho estado.

Replicó extensamente al primer preopinante, el honorable Canedo (Rafael), manifestándose en los mismos términos que el diputado Fernandez.

Se suspendió la sesión a hora avanzada.

En la de hoy, toda la primera parte de una a tres y 20 p. m. ha hablado el señor Quijaro expandiéndose en recuerdos individuales y haciendo observaciones a sus contradictores.

Habiéndose extrañado por éstos los constantes elogios que dirige al señor Presidente de la República a la vez que pide la censura de sus actos oficiales, en la materia que se debate, explicó el propósito que a ello le inducía, y que no era otro que honrar al orador brillante, al opositor concienzudo antiguo, y al animoso defensor de la libertad parlamentaria, a fin de que sus antecedentes comprometidos en favor de la libertad electoral y de los derechos de todos los partidos, fuesen siempre respetables.

Insoponible.

Es ya el robo que se hace de los bastones que se dejan a la entrada del salón legislativo.

Señor Presidente del Congreso apídesese de los asistentes, librando a sus bastones del arresto a que se les obliga y que no tiene ningún fin práctico.

Traslación.

Esta mañana se ha verificado la de los restos de la señorita Carmen Carpio al cementerio general con numeroso y lucido acompañamiento, como rara vez se habrá visto en esta población.

Distinguidos jóvenes no permitieron que el ataud que contenía el cadáver, fuese colocado en el carro, con toda elegancia preparado, llevándolo ellos en sus brazos hasta Cochochaca.

Asistieron las alumnas de las escuelas municipales.

Fue el acto una patética pero hermosa despedida que se hacía a la difunta, cuyo espíritu ha levantado su vuelo de este valle de lágrimas, abandonando las ternuras de sus padres y hermanos, el aprecio de sus magníficas relaciones y las comodidades de un hogar tranquilo y holgado,—víctima de fatal desdicho, como el de que dimos noticia en nuestra anterior edición.

Desgracia con suerte.

Esta mañana cuando se enganchaban los caballos al coche del señor Libere, uno de ellos disparó a toda carrera de la puerta de casa de la señora Pozo, hacia abajo de la calle de Colón, arrastrando mal aparejado y con toda irregularidad el vehículo.

El hecho produjo muchos sustos y varias pequeñas averías en los puestos de venta de viveros del trayecto, sin causar, felizmente, ninguna desgracia personal, hasta que cansado el animal, pudo ser contenido en la esquina Colón.

Correo.

Nada de notable trae el del interior de la República.

A cantón.

Hoy ha salido a Viacha donde permaneciera acantonado el Escuadrón Bolívar.

La tropa ha marchado a pie llevando su equipo y manaje, en los furgones del Estado.

Allí recibirá la caballada que el contratista señor Bustillos debe traer.

Obito.

Ayer fueron trasladados al Cementerio General los restos del subdito italiano Ricardo Botto, que hace pocos días llegó a esta como encargado de la casa Angel Caballero.

Que la tierra le sea leve.

Misa nueva.

Esta mañana ha cantado su primera misa, el joven sacerdote Corsino Guzmán, en el templo de las concepcionistas.

Fue padrino de vinajeras el señor Enrique Borda y su esposa.

Viaje.

Esta tarde llegó del santuario de Copacabana, donde fué en romería, la estimable señora doña Gavina T. de Baptista y su familia.

Sea bien venida.

Fatal noticia.

Por el correo de ayer se sabe la muerte casi súbita del distinguido joven Luis Borda, hermano del señor Ministro de Hacienda, acaecida en Cochabamba.

Se anunció que un cambio de medicinas ocasionó la fatal desgracia.

Por nuestros trabajos se han hecho las siguientes publicaciones:

“Profesor...”

Irupana a Coven... De Coven... a Reyes.—Informes presentados a la Sociedad Geográfica Italiana.—Traducción del R. P. Fray Nicolás Armentia.—1893.”

Formato 8°—Páginas 58.

Es un importantísimo estudio hecho por un inteligente observador de las feraces regiones del Norte de nuestro departamento, y que vienen llamando la atención por la riqueza del caucho y el desarrollo industrial en basta escala que ofrecen aquellos.

No solo da noticias detalladas respecto de la exuberancia de los tres reinos de la naturaleza, sino también de las costumbres de los naturales y de los empeños de la civilización para levantar a éstos.

Se vende en nuestra imprenta a 80 centavos cada ejemplar.

“Correspondencia epistolar referente a los trabajos del Album Biográfico—1893.”

Form. 8° Pág. 38.

Los señores Cesáreo y Aniceto Valdez se proponen publicar un libro que contenga las biografías y retratos de los principales caudillos de la Independencia y de los presidentes de Bolivia. La correspondencia referida contiene las aceptaciónes de los colaboradores solicitados.

DESPEDIDA.

Víctor G. Murillo, no habiendo podido despedirse personalmente de sus numerosos amigos, les suplica disimulen la falta involuntaria y le impartan sus órdenes a la 2ª sección de la provincia de Caupolicán (Pelchhuco), donde tendrá el agrado de cumplirlas. La Paz, septiembre 28 de 1893.

ORDEN GENERAL.

La Paz, 26 de Septiembre de 1893. Por mandato del señor Presidente Constitucional de la República, saldrá al Cantón de Viacha el Escuadrón Bolívar el día 28 a horas 10 a. m.

Comunique—El General Ministro de la Guerra Pedro P. Varga.

Comunica—El Coronel Ayudante General A. Flores

Es Conforme—El Coronel Ayudante General A. Flores

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Relojería Francesa de Francisco Gott. ret.

Nº. 49 Calle del comercio Nº. 49 Casa del señor Bilbao Albornoz

Hortalizas 50 clases.

“surtido de 25 clases en saquillos cláromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.

Arboles y arbustos. 19 clases.

Pinos y abetos 19 clases.

Cypres, ciruelos, cerezos, groselleros, cereis, Laurel toruillo, etc.

Flores 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.

Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga pidrigallo, etc.

Septiembre 17 del 93. P. 3 m.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.



GUIA GENERAL POR ERNESTO O. RICHE.

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SÍ.

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	75	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

	Leguas.
De Sucre á Mamaguasi	5
postas.....	5
A Challoma, d.....	5
A Caracara, id.....	6
A Ocuri, pueblo.....	4
A Macba, id.....	8
A Aneocahua, posta.....	7
A Livichueo, id.....	6
A Aneacato, pueblo.....	7
A Catariri, posta.....	5
A Paziña, id.....	5
A Poopó, pueblo.....	5
A Machacamarca, posta.....	6
A Oruro, ciudad.....	6
A Pongovilque, posta.....	4
A Caracollo, pueblo.....	4
A Panduro, posta.....	6
A Aroma, id.....	4
A Sicasia, villa.....	4
A Chijta, posta.....	4
A Ayoayo, id.....	5
A Calamarca, pueblo.....	6
A la Ventilla, posta.....	7
A La Paz, ciudad.....	5

De Sucre á Potosí.

	Leguas.
De Sucre á Calera, posta.....	6
A Pampatambo, id.....	5
A la Quebrada honda, id.....	4
A Bartolo, pueblo.....	5
A Negrotambo, posta.....	4
A Potosí, ciudad.....	5

De Sucre á Cochabamba.

	Leguas.
De Sucre á Cucurí, posta.....	6
A Poopó, hacienda.....	3
A Piocera, casería.....	2
A Toroca, pueblo.....	3
A Chocachuro, hacienda.....	2
A Huaicoma, id.....	4
A Huancarani, molinos.....	6
A Limatambo, tambo.....	3
A San Pedro, pueblo.....	5
A Toracani, d.....	5
A Iturata, id.....	6
A Sicaya, id.....	7
A Capinota, id.....	4
A la Calera, caseríos.....	3
A Cochabamba, ciudad.....	6

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.60,052.01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 31.189,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 174.922.240 "

"La Equitativa" apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son innumerables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
Únicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes es tan autorizados para percibir premios.

Agente General en Bolivia:

Alex. Guibert.
La Paz.SOAR Y C^a

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
(Casa del Sr. Antonio L. Perez)



Antoni...
Calle de Sagárnaga N.º 26
Telégrafos Nacionales de Bolivia
La Paz.

Tarifa de Telegramas.

De 1 á 10 palabras por día.

	Bs.	Cs.	Bs.	Cs.
De La Paz á Laja y Desaguadero.....	40	0	01	
" " Juli, Acora y Puno.....	80	"	04	
" " Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Quila, Moquegua, Ilo Sama y otras oficinas comprendidas en la red telegráfica del Sur del Perú.....	1	"	07	
" " Arica y Taena.....	1	50	"	05

CABLEGRAMAS.

Por palabra que no exceda de 10 letras.

	Bs.	Cs.
" " Lima, Callao y Chorrillos.....	57	
" " Iquique y Pisagua.....	57	
" " Antofagasta y todo Chile.....	94	

Para Europa variable por el cambio:

José F. Arrofé.—Agente.

Oficina Calle Yanacocha N.º 41 [Tambo de Concepción].

NOTA.—Se transmiten telegramas en todo idioma ó clave para todas partes del mundo —Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo.

Se dan informes sobre tarifas de fletes y pasajes en los vapores del Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerario de llegadas y salidas de vapores y trenes.

COMPANÍA "LA ALIANZA" EN COLQUECHACA.

Junta general ordinaria.

De conformidad con el artículo 16 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta empresa á la Junta que deba tener lugar el 20 del presente, h. 7 p. m., en el local de la Secretaría. Calle de Junín N.º 16.

El registro de transferencias quedará cerrado el 15 del actual.

Se insinúa la asistencia personal ó por medio de apoderado, el día y hora señalados.

La Paz, 1.º de Septiembre de 1893.

Rodolfo Dueñas.
Secretario.

FOLLETIN.

10

LA NOVICIA

NOVELA FISIOLÓGICA SOCIAL

POR

LOVELACE.

III

—¿De qué manera, padre?—balbuceó Lucía.

—Por medio de algún tocamiento deshonesto.

Al oír estas palabras, Lucía no supo ya qué decir. Tan rudas, ásperas, inconvenientes expresiones, más que alarman el poder enseñaban medios que le eran desconocidos, ó que al menos había deshechado por un instinto de castidad. Aquel hombre aplicaba la mecha encendida al combustible.

Un fuego extraño circuló por las venas de la novicia, á medida que el cura seguía aquel curso de obscenidades.

Entonces, como la piedra que se arroja por una pendiente, la cual á medida que rueda adquiere mayor impetuosidad, el cura penetró en ese Sésamo misterioso que, en vez de guardar el oro y las piedras preciosas de todas las riquezas morales, encierran todos los dulces pecados de la carne: la tentación, el deseo, las impurezas consentidas, la lascivia circulando por las venas como un torrente de fuego, la contemplación de figuras y estampas obscenas, el deleite de diálogos apasionados, en fin, todo un tratado pronográfico, poblado de llamas que abrazaban el cuerpo, de sensaciones que producían sacudimientos nerviosos, de revelaciones que despertaban la sensualidad de la carne en sus más implacables impulsos.

La inocencia de Lucía quedó marchita para siempre al pié de aquel confesonario. Acababa de ver una luz nueva, una luz roja, sofocante, ardiente, que la deslumbraba, la aturdió la fascinaba por completo.

Preciso es decirlo; cuando se acercó á la mesa eucarística aquella blanca mariposa, llevaba quemadas sus alas. Latía su corazón con violencia extraordinaria, temblaba todo su cuerpo, y resonaban sin cesar en sus oídos las palabras del cura, que acababa de abrir ante sus ojos el libro secreto de la más enérgica de las pasiones humanas.

IV

Un solo relámpago suele iluminar el fondo de las nubes, así como una palabra pueda esparcir una luz inmensa en el seno del corazón humano.

Durante la solemnidad religiosa que tuvo lugar en aquella clarísima mañana de primavera, la maestra de coro ó de ceremonias echó de ver que dos ó tres veces la organista se había atrasado ó se había adelantado en uno ó dos compases para responder á los orómenos del oficiante.

En el Ofertorio era donde Lucía echaba el resto, á fin de dar mayor solemnidad al acto; todos esperaban que haría maravillas en el órgano, pero sucedió todo lo contrario; ni siquiera se acordó de variar los registros ni de apelar á aquellos efectos verdaderamente mágicos y arrebatadores que hacían palpitir las columnas del templo como seres animados.

No podía ser otra cosa. Se figuraba oír á cada instante la voz del clérigo que la había confesado, exponiéndola un mundo de sensualidades y de misterios concupiscencias. Su imaginación penetraba en lo desconocido, y lo que es más, se sentía como empujada para mirar al fondo de aquellos antros en que el pensamiento parecía recrearse ante prestigios verdaderamente seductores.

Terminada la fiesta del día, se retiró á su celda como si tuviera necesidad de un aislamiento absoluto. Se puso á leer en algunos libros devotos, creyendo que así acabaría por borrar las vivas impresiones que se habían

traría un antídoto que refrescase sus ideas, penetrando de nuevo en aquellos espacios blancos y transparentes en que hasta entonces había recorrido sin miedo y sin espanto. Pero todo en balde; las palabras del confesor se imponían á deseos; resonaban cada vez con más fuerza en su mente, en su corazón, en su sangre, y acabó por experimentar un pavor interno en sonlearlas hasta lo último, es decir hasta palpar todos los nervios de su organismo con sensaciones completamente nuevas.

¡Oh! ¡Qué hermosa estaba en aquellos instantes! Como se entreabrían sus labios sonrosados, dejando ver una dentadura apretada y blanquísima!

¡Qué fuego tan condensado brotaba de sus ojos, no con esa expresión mística que vemos en los arrobamientos de Tereza de Jesús, ó en las inspiraciones de Santa Cecilia, sino con la luz reverberante de Eloísa, condenada por el infortunio á amar con toda la violencia del sentimiento terrenal á un sér impotente y desgraciado!

Aquella tarde no asistió al coro, manifestando que estaba enferma. ¡Y enferma estaba en realidad! Su sangre abrazaba, sentía ruidos sordos en el cerebro; se le figuraba que se había agrandado su corazón, no permitiéndole respirar con libertad, y, sobre todo, experimentaba una laxitud que apenas si le permitía dar un paso.

La abalesa pasó á su celda y la encontró sentada en una silla con un codo apoyado en la mesa, y la cabeza reclinada en una mano. Los libros de devoción, en donde había pretendido leer, estaban abiertos aún.

—¿Qué es lo que tenéis, hija mía?—le preguntó la superiora con algún interés.—¿Queréis que se llame al médico de la casa, ó que se avise á vuestra tía? Por el color encendido de vuestro rostro, me parece que tenéis calentura.

—Tal vez,—contestó Lucía, pretendiendo sonreírse.—Pero esto no es nada; me duele un poco la cabeza.

—Vamos, algún constipado. Acostose, y ordenaré á la hermana enferma que os traiga una taza de flor de malvas. ¿Queréis que os acompañe alguna religiosa?

(Continuará.)

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N.º 84.